



Publicación del SICSUR Sistema de Información Cultural del MERCOSUR

Año 1 Nº1 - Noviembre 2011

Ahora es cuando

El SICSUR trabaja en la integración regional

Brasil, Chile y Perú

Mayor jerarquía de la Cultura en los Estados

Bolivia y Paraguay

La nueva democracia cultural Argentina y Colombia

Logros de Cuenta Satélite de Cultura

Comercio Exterior

Libros de acá y de allá

Ecuador

Piratería, puntos cultura e industrias culturales

Además...

Museos comunitarios en Venezuela Patrimonio histórico en la región Diseño en Uruguay









AUTORIDADES

Argentina
Jorge Coscia
Secretario de Cultura

Bolivia

Elizabeth Salguero Carrillo

Ministra de Culturas

Brasil

Ana de Hollanda

Ministra de Cultura

Colombia

Mariana Garcés Córdoba

Ministra de Cultura

Chile

Luciano Cruz-Coke Carvallo

Ministro de Cultura

Ecuador

Érika Sylva Charvet

Ministra de Cultura

Paraguay Ticio Escobar

Ministro de Cultura

Parú

Susana Esther Baca de la Colina

Ministra de Cultura

Uruguay

Ricardo Elrich

Ministro de Educación y Cultura

Venezuela

Pedro Calzadilla

Ministro del Poder Popular para la Cultura



SUMARIO

- 2 Autoridades
- 3 Ahora es cuando
- 4-5 El peso de la Cultura
- 5-6 La Revolución Democrática y Cultural
- 6-7 Una cultura política participativa
- 8-9 Libros de acá y de allá
- 10-11 Estudiar la cultura chilena
- 11-12 La experiencia colombiana en la medición económica

- 12-13 Piratería, Puntos Cultura
 - y Fomento a las Industrias Culturales
- 14-15 Institucionalidad Cultural
- 16-17 Una herramienta para la democratización
- 17-18 Hacia el Ministerio de Cultura del Perú
- 18-19 Uruguay diseña
- 20-21 Los museos comunitarios en Venezuela
- 21-22 El Patrimonio Cultural
 - 23 Libros



2





AHORA ES CUANDO

Los doce países que integran América del Sur agrupan a 357 millones de habitantes, cerca del 6% de la población mundial, distribuidos en 18 mil km2. Es una región abundante en recursos naturales, factores clave en la economía y la geopolítica actual, con una vasta tradición cultural y social en común. Se trata de una de las regiones con mayor diversidad cultural del mundo, cuya heterogeneidad es producto de la amalgama entre numerosos pueblos indígenas, la colonización española y portuguesa, la traída forzosa de esclavos negros de África, y la inmigración masiva de europeos y asiáticos desde el siglo XIX. Esa amalgama constituyó un enclave cultural extraordinario, que ha contribuido al desarrollo cultural de la humanidad con artistas v escritores de primer nivel, expresiones de la cultura popular, de las bellas artes, de las artes visuales y escénicas, de los medios masivos de comunicación, y con un imponente acervo patrimonial tangible e intangible que eleva a la región a los lugares más singulares del mundo. El español y el portugués son los idiomas principales. El español es oficial en todos los países, con 198 millones de hablantes, a excepción de Brasil, donde la lengua dominante es el portugués y lo hablan 190 millones. También existen

la propiedad, por las reformas del sistema de propiedad intelectual y la implementación de la Televisión Digital, el volumen de negocios en materia de cultura y comunicación se ha expandido. En tal sentido, la construcción del SICSUR (Sistema de Información Cultural del Mercosur), tiene como fin revertir una carencia histórica de la institucionalidad y la gestión cultural de la región: la falta de datos actualizados sobre la cultura sudamericana. Al mismo tiempo. el SICSUR busca mejorar el trazado de la política cultural, resolver consultas ciudadanas y de gestores culturales, proveer de fuentes de información a investigadores y estudiantes, y promover el diálogo entre agencias estatales, organizaciones sociales v culturales.

En un tiempo en el cual los indicadores de la economía cultural son moneda corriente de los Estados y los organismos internacionales en la discusión por el porvenir común, resulta necesario que la región sudamericana tenga sus propias fuentes y sus propios datos. En la actualidad, gran parte de los debates internacionales sobre cultura y economía se dan el marco de organizaciones globales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y sus organismos específicos para la educación y la cultura como UNESCO. Sin embargo, los países más fuertes de la economía mundial pretenden que asuntos culturales como la propiedad intelectual y el intercambio de bienes v servicios culturales entre países o entre regiones, en suma, la defensa de las culturas nacionales y regionales, se rijan por las reglas del libre cambio. La OMC (Organización Mundial del Comercio) y los clubes multilaterales exclusivos como la OCDE (Organización para la Cooperación

nes metodológicas, experiencias compartidas y, fundamentalmente, se han encarado trabajos de recolección y procesamiento de información de manera coordinada. En él participan diez países de América del Sur: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. El SICSUR se compone de diferentes secciones de relevamiento, medición y procesamiento de información: estadísticas culturales, mapa cultural, comercio exterior, legislación, documentos y publicaciones. A partir de su lanzamiento en 2009, el sitio web del SICSUR (www.sicsur.org) puso en circulación más de 4200 registros en el mapa cultural, más de 50 cuadros y gráficos sobre estadísticas culturales, 248 leyes culturales, 9 documentos y 2 publicaciones originales. Gracias al desarrollo de este provecto se ha consolidado un núcleo de responsables técnicos en cada uno de los diez países participantes. Los avances alcanzados, producto de más de cinco años de trabajo, son inéditos y relevantes, a la vez que constituyen un resultado concreto de la integración regional. El SICSUR se ha constituido en una herramienta al servicio de la gestión de políticas culturales, aportando a la construcción de indicadores y diagnósticos que den lugar a lineamientos básicos para la acción estatal en la materia. En tal sentido, y con el objeto de dinamizar el vínculo entre los países miembros del SICSUR y de potenciar la difusión de las actividades comunes, es que ahora lanzamos el primer número de la revista ENCLAVE CULTURAL, cuyo fin es publicar actualizaciones de datos, hacer circular avances de investigaciones y dar a conocer información relevante y estratégica para el estudio de la cultura y la integración

En un tiempo en el cual los indicadores de la economía cultural son moneda corriente de los Estados y los organismos internacionales, resulta necesario que la región sudamericana tenga sus propias fuentes y sus propios datos.

800 mil personas que hablan inglés, unas 510 mil holandés, y unos 230 mil francés. A la vez, en la región conviven importantes lenguas indígenas americanas, que ofrecen una particularidad notable: quechua (12 millones de personas), guaraní (7 millones), aymara (2 millones aprox.) y mapuche (450 mil personas), entre otras.

PASADO Y PRESENTE

En una época cultural signada por la convergencia tecnológica que permite la digitalización de contenidos, por el desarrollo acelerado de una industria conexa de reproductores, por la concentración de

y el Desarrollo Económico), el G8 y otros organismos comerciales y/o transversales, aplican al comercio internacional una serie de principios que reproducen el intercambio asimétrico en un mundo dividido entre productores de mercancías portadoras de alto valor agregado y productores de materias primas.

LA HERRAMIENTA SICSUR

Desde 2006 a la fecha, en el marco del MERCOSUR Cultural se han desarrollado cinco seminarios sobre Sistemas de Información Cultural. A través de las diferentes ediciones, se han ido abordando cuestio-

regional. Como equipo técnico regional que aúna esfuerzos y comparte resultados, damos un paso en esta dirección, en la seguridad de que sólo la construcción responsable y sistemática de una masa crítica de información nos permitirá hallar un futuro común de soberanía, progreso e igualdad. ■







En el marco de un proceso de crecimiento estable y prolongado, la producción cultural tiende a confluir con los niveles de expansión de la economía

El peso de la Cultura

En 2010, la cultura alcanzó el 3,5% del PBI, y atravesó su sexto año consecutivo de expansión. Las actividades culturales evidencian un crecimiento sostenido y una participación estable en una economía nacional que se expande a tasas muy elevadas.

Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA)

Dirección Nacional de Industrias Culturales Secretaría de Cultura de la Nación

os últimos datos generados por la Cuenta Satélite de Cultura de Argentina permiten observar que durante el año 2010 el PBI Cultural atravesó su sexto año consecutivo de expansión, con una tasa de crecimiento interanual del 8,2%, manteniendo una evolución similar a la del año anterior. Este incremento se da en el marco de la fuerte recuperación de la actividad en el país luego de la desaceleración observada a lo largo del año 2009. No obstante, por primera vez en toda la serie histórica disponible, la participación de la producción cultural sobre el PBI Total no se incrementa sino que permanence establece, ubicándose en el 3,47%. Esto obedece a que PBI del país creció a tasas del 9,2%, mientras que la cultura lo hizo a un ritmo inferior, de "apenas" el 8,2% anual. El comportamiento del PBI cultural, a luz de la serie histórica disponible, permite identificar dos rasgos que caracterizan la dinámica de la economía cultural en Argentina.

Por un lado, se observa que el consumo cultural es elástico al ingreso. En efecto, la crisis (económica, política, social) que atravesó nuestro país a fines de los años 90 y el violento estallido de la convertibilidad a comienzos de 2002 tuvieron un fuerte impacto sobre el nivel de actividad, que se redujo drásticamente en apenas unos años. En este marco, los registros muestran que la producción y el consumo cultural se contrajeron aún más, a niveles muy por debajo del promedio nacional, evidenciando un comportamiento sectorial con características propias y definidas.

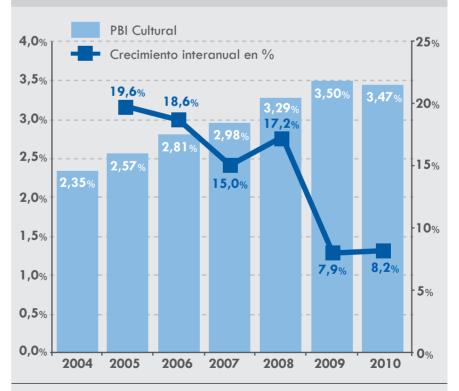
Si bien no se cuenta con datos de la Cuenta Satélite para esos años, todas las estadísticas culturales muestran niveles de contracción de la producción y el consumo que son superiores a los del conjunto de la economía: entre los años 2001 y 2002, el PBI nacional se redujo aproximadamente un 11%; mientras que la producción de discos disminuyó en más del 40%, la de libros en aproximadamente un 39% y la de películas en cerca del 18%.

De manera inversa, la incipiente recupe-

ración económica observada durante los años 2003 y 2004 y el ciclo de crecimiento que se consolidó en los años posteriores, estuvo acompañado por una expansión de la producción cultural a niveles aún mavores: mientras que el PBI nacional acumuló aproximadamente 16 puntos de crecimiento en dos años, la grabación y venta de discos prácticamente se multiplicó por dos, la de libros creció un 60% y se estrenaron un 40% más de películas nacionales. Estos datos permiten plantear la hipótesis de la alta elasticidad de la demanda cultural frente a las variaciones del nivel de actividad. Ante una contracción de la economía (menores niveles de empleo, caída del salario real, etc.), es esperable que la cultura funcione como variable de aiuste en los hogares, en vistas de que no constituye un bien de subsistencia. Para ponerlo en

Valor Agregado Cultural. Argentina - Años 2004 a 2010

En porcentaje sobre el PBI total (en pesos constantes de 1993)



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC





(





otras palabras, es comprensible que un padre de familia, ante dificultades laborales, decida no llevar a sus hijos al cine, antes que dejar de comprarles ropa, útiles escolares o alimentos básicos, por citar un ejemplo. En sentido inverso, el crecimiento de las tasas de actividad tracciona una vuelta de amplios sectores de la población al consumo cultural.

Ahora bien, ¿qué sucede con la producción cultural cuando el país se estabiliza en una senda de crecimiento prolongada y estable, como sucedió con la Argentina entre 2003 y 2010? ¿Cómo evoluciona el sector cultural una vez atravesados los años de mayor inestabilidad? La serie de datos que provee la Cuenta Satélite de Cultura permite observar un segundo rasgo del comportamiento de la economía cultural: en el marco de un proceso de crecimiento estable y prolongado, la producción cultural tiende a confluir con los niveles de expansión de la economía. En otras palabras, lo que se detecta es un proceso de "estabilización del crecimiento cultural". Esto es lo que muestran los datos correspondientes al año 2010: la cultura evoluciona en niveles similares a los del conjunto de la economía, ya que ambos indicadores presentan tasas de entre 8 y 9 puntos crecimiento. La participación de la cultura se mantiene estable en un PBI que se expande a tasas muy importantes. ■

La Revolución Democrática y Cultural

¿Cómo desarticular un sistema de dominación que depreda la naturaleza y las identidades de las naciones y los pueblos indígenas? La política cultural debe desterrar el machismo, la homofobia y la división clasista, y fortalecer los múltiples códigos, creencias, expresiones y valores de los pueblos originarios.

Unidad de Relaciones Internacionales
Dirección General de Planificación
Ministerio de Culturas

mérica Latina y el Caribe se encuentran hoy en medio de una profunda crisis del patrón del sistema occidental, cuya hegemonía se ha construido sobre la base del modelo capitalista depredador de la naturaleza y el medio ambiente, sustentado en relaciones de explotación de clase, de tipo colonial y patriarcal. En este marco, las relaciones de producción han conducido de manera dramática a una situación de emergencia ecológica, un estado permanente de guerra e intervención, además de marginamiento, intolerancia, violencia y otras manifestaciones que constituyeron la fractura política cultural del actual modelo de acumulación en la comunidad internacional.

Toda crisis abre una oportunidad de transformación. Debemos avanzar en una senda de cambios para desarticular las relaciones de dominación existentes, con propuestas planteadas desde las naciones y pueblos indígenas originario campesinos, que objetan la lógica monocultural de occidente y plantean horizontes de cambio desde una diversidad cultural que emanan desde sus saberes ancestrales y sus luchas desplegadas contra el modelo de explotación colonialista. Debemos proponer políticas que nos lleven a la búsqueda del Vivir Bien, como un nuevo horizonte cultural a producirse desde los procesos de descolonización y despatriarcalización y la construcción de sociedades más justas, equitativas, capaces de vivir en armonía con la Madre Tierra como paradigma e instrumento para incidir de manera protagónica en

estos procesos de cambio a nivel mundial. Para contribuir a proyectar nuevos modelos de cambio para la convivencia armónica internacional, basados en la diversidad cultural que comprende el respeto entre los pueblos y la práctica de la interculturalidad y las diferentes identidades, los múltiples códigos, creencias, expresiones y valores. Así como la aceptación y el reconocimiento de las diferentes relaciones entre los seres humanos, sus formas de conocimiento y producción, y la recuperación de la historia y memoria de los pueblos, que permita la convivencia pacífica y la integración para un mundo más equilibrado, negando la existencia de una cultura única, y superior a las demás.

Debemos avanzar en la búsqueda del Vivir Bien, como un nuevo horizonte cultural a producirse desde los procesos de descolonización y despatriarcalización y la construcción de sociedades más justas, equitativas, capaces de vivir en armonía con la Madre Tierra.

En casi todo el mundo los Pueblos Indígenas siguen siendo tratados como extranjeros en sus propios territorios. Sus derechos no son reconocidos ni respetados. Su visión y su mensaje son considerados resabios del pasado y su identidad y su cultura es reducida a folklore. El futuro de los países de América Latina y el Caribe, depende de cambiar esta visión y actitud, puesto que en los Pueblos Indígenas está la reser-









Brasil

va moral, la visión ética con la naturaleza y el compromiso con la diversidad cultural y la democracia del consenso que nos puede permitir salvar el planeta y la vida.

Se tiene que velar por el fomento a los conocimientos ancestrales, en particular de los pueblos y naciones indígenas, a través de la articulación de los derechos colectivos y comunitarios en el marco de una democracia productiva, participativa e inspiradora de la paz, que permitirá la protección y promoción del patrimonio cultural, material e inmaterial de la región, fomentando las diversas expresiones de arte y creatividad.

En síntesis, se debe generar un mundo en el cual se atenderá de manera positiva y humanitaria toda expresión de la colectividad que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, institución, territorialidad y cosmovisión. Donde la diversidad cultural constituya la base del mundo plurinacional comunitario, identificando la interculturalidad como un instrumento para la cohesión, la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones de nuestro planeta. Por tanto se debe eliminar toda forma de racismo, machismo, homofobia y división clasista en el conjunto de la sociedad, mediante políticas,

estrategias y mecanismos que desarticulen ideologías discriminatorias, actitudes,
comportamientos y disposiciones estructurales de base colonial y patriarcal. De ese
modo, podremos avanzar en la reafirmación
cultural de las naciones y pueblos indígena
originario campesinos, las comunidades
interculturales y afro descendientes en el
horizonte de la construcción de la sociedad
y el Estado Plurinacional y el Vivir Bien.

Una cultura política participativa

Importancia estratégica de la planificación en cultura para el Estado brasilero. La participación del gobierno, el sector privado y la sociedad civil organizada garantiza la pluralidad, el dinamismo y la representación de las metas, los contenidos y los plazos.

Cordinación General de Cultura Digital Secretaría de Política Cultural. Ministerio de Cultura

El Plan Nacional de Cultura (PNC) es un instrumento de planificación en cultura para los próximos 10 años. Concebido en la interacción de una gran parte de los representantes del gobierno, del sector privado y la sociedad civil organizada, se constituyó como el resultado de sus propias manifestaciones y el compromiso para actuar de forma complementaria e integrada. Así se fija el "norte" para andar sobre un camino común para el Estado brasilero.

Desde 2005 la Constitución Federal determina al Estado la elaboración de un Plan Nacional de Cultura (PNC), pero el proceso de construcción del PNC ya había sido iniciado en 2003. Desde entonces, fueron realizados seminarios y conferencias nacionales, enmarcados en encuentros municipales, intermunicipales, estaduales y sectoriales, para culminar luego en un gran plenario nacional. Con una amplia participación de diversos actores y llegando a movilizar a hasta 60 mil personas, las resoluciones de la 1ª Conferencia Nacional de Cultura, realizada entre septiembre y diciembre de 2005, dieron lugar al proyecto de ley del PNC al mismo tiempo de servir como la base para el desarrollo de sus líneas directrices generales. De este modo.









en 2008, el Consejo Nacional de Política Cultural, órgano colegiado de consulta compuesto por representantes del gobierno y de la sociedad civil organizada, realizó enmiendas para la consolidación final del texto del PNC.

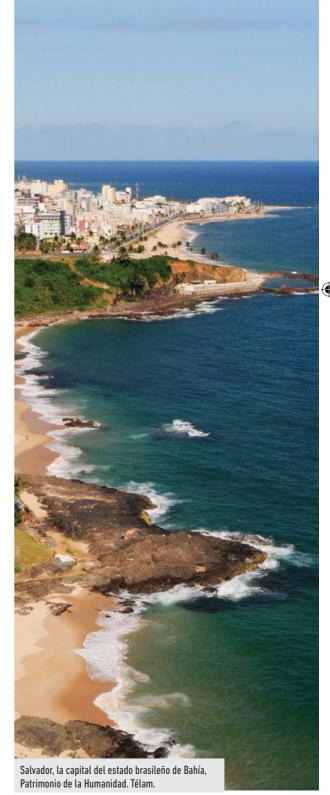
La aprobación de la Ley 12.343/2010 instituyó el PNC, estableciendo un conjunto de acciones estratégicas. También confirió al Ministerio de Cultura el cargo de coordinador ejecutivo. En este contexto, la primera tarea es la fijación de las metas del PNC. Fueron realizadas reuniones con las distintas unidades del Ministerio y entidades vinculadas que resultaron en la primera propuesta para las metas. La segunda etapa requiere de una nueva consulta pública, así el conjunto de la sociedad podrá conocer, evaluar y debatir la propuesta para las metas gracias a una plataforma colaborativa en Internet.

"El Plan Nacional de Cultura reafirma una concepción ampliada de cultura, entendida como fenómeno social y humano de múltiples dimensiones. La cultura debe ser considerada en toda su extensión antropológica, social, productiva, económica, simbólica y estética"
Ley 12.343/2010.

Con la finalidad de auxiliar el monitoreo y validar el Plan Nacional de Cultura, la misma ley prevé, también, la creación del SNIIC (Sistema Nacional de Informaciones e Indicadores Culturales). Con una plataforma en línea, el SNIIC recolectará las bases de datos de los organismos públicos de cultura y facilitará la actualización de los datos gracias a herramientas de acceso remoto, formando así un sistema de información dinámico y vivo.

La novedad en la propuesta es el libre acceso a datos duros para la sociedad, permitiendo que la velocidad en la circulación de la misma sea mayor. Se busca incentivar la participación, no sólo con la calificación de los datos ofrecidos, contando con la oportunidad de compartir nuevas informaciones. Este momento es de definición conjunta de tipología y taxonomía, por lo tanto, con la meta de visualizar los variados cambios conceptuales que penetran y atraviesan el campo cultural, se presenta un modelo que permite alteraciones dinámicas en el sistema de clasificaciones sin generar perjuicios en el historial de datos. La apuesta en este formato, "datos abiertos y participación ciudadana", da fuerza y a la vez incentiva la autonomía de los individuos para leer y comprender los datos y así también la capacidad de creación de aplicativos y soluciones.

En esta concepción, el SNIIC anhela ser una plataforma, una plaza pública virtual, que convida a la población general a ocuparse de la cultura. La interacción entre los usuarios y visitantes frecuentes enriquece y agrega valor a las informaciones, manteniéndolas actualizadas y habilitadas para que sean utilizadas como instrumento de transparencia para las inversiones públicas y para el monitoreo y validación de la sociedad, gestores culturales públicos y privados del PNC, quienes participan desde el inicio del proceso.







LIBROS DE ACÁ Y DE ALLÁ

Según datos de 2009 de las agencias nacionales de ISBN, más del 70% de los 13.000 editores de la región se encuentran localizados en Argentina, Brasil y Colombia.

Tres grandes productores de libros concentran el mercado en la región. Argentina, Colombia y Chile son importadores privilegiados de libros de España, destacándose Argentina con un guarismo que alcanza el 50%. ¿Cómo llegan los libros al resto de los países sudamericanos? ¿Quién le compra a quién?

En América del Sur existen tres grandes productores en el sector editorial que constituyen el núcleo de la oferta de libros de la región. Según datos de 2009 de las agencias nacionales de ISBN, más del 70% de los 13.000 editores de la región se encuentran localizados en Argentina, Brasil y Colombia. Al mismo tiempo, y siguiendo datos del SICSUR, Brasil domina el mercado de habla portuguesa al tiempo que Argentina y Colombia se imponen en las regiones de habla hispana.

Por su parte, España juega un rol importante para completar la curva de oferta que satisface las necesidades locales de libros, al cubrir el 30% de las importaciones de la región. Gracias a la estructura del mercado regional, caracterizada por rutas de distribución con beneficios arancelarios, Argentina, Colombia y Chile son utilizados por las editoriales españolas como bases de reexportación de libros en América del Sur. Vemos así que estos tres países registran en los últimos años importaciones de libros de origen español que superan el 30%, destacándose Argentina en particular

donde el guarismo alcanza el 50%. Al mismo tiempo, países como Perú y Uruguay registran una baja incidencia de importaciones oriundas de la península Ibérica pero, sin embargo, un alto porcentaje de importaciones procedentes de Colombia y Argentina respectivamente. Por ejemplo, Uruguay recibe de Argentina un 50% de sus importaciones editoriales.

El panorama editorial en la región queda entonces delineado por grandes centros productores, localizados en nodos donde se crean y distribuyen los productos de la industria editorial, que al mismo tiempo sirven como centros de recepción de los productos de las editoriales extranjeras.

Con cada persona que aprende a leer en América del Sur la demanda en el mercado editorial se expande. En efecto, corresponde preguntarnos cuáles son los agentes que surgen para responder a esa demanda: si colaboran con el progreso de la libertad v de la expresión, si permiten el crecimiento de las industrias propias. si fortalecen el proceso educativo llevado adelante desde los estados de América del Sur que justamente les permite contar con esta gran demanda. En resumen, ¿a qué llamamos industria editorial en nuestros países? Los lectores son el eslabón final de una larga cadena que va desde los autores. pasando por los editores, revisores,

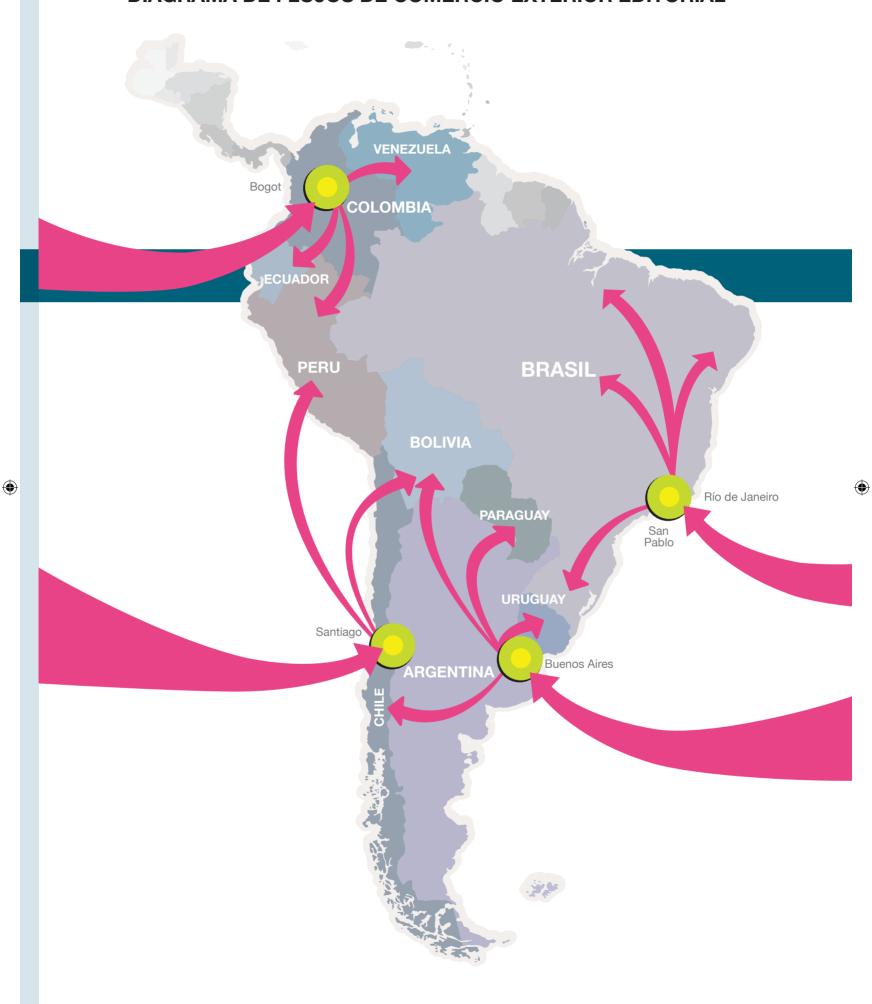
ilustradores, impresores y distribuidores mayoristas y minoristas, que a su vez son atravesados transversalmente por fabricantes de papel, bienes de capital, instituciones bancarias o inversionistas. El panorama se complejiza aún más cuando tomamos en cuenta los avances tecnológicos que forzaron al sector editorial a cambiar de forma para adaptarse al formato digital. El panorama editorial en la región queda entonces delineado por grandes centros productores, localizados en nodos donde se crean y distribuyen los productos de la industria editorial, que al mismo tiempo sirven como centros de recepción de los productos de las editoriales extranjeras. De ese modo los catálogos confeccionados para satisfacer las demandas de los lectores de toda América del Sur son delineados en esos grandes centros, bajo la tutela de la industria editorial española, que ha demostrado tener grandes intereses en el mercado de América del Sur.



(



DIAGRAMA DE FLUJOS DE COMERCIO EXTERIOR EDITORIAL









Se realizan estudios como el Catastro de Infraestructura Cultural, Diagnósticos de Pueblos Originarios, Estudio sobre la institucionalidad cultural de los países del

Mercosur y Cuenta Satélite de Cultura, entre muchos otros.

Estudiar la cultura chilena

El lugar de las mediciones y la información cultural en la gestión pública. Objetivos y productos del Departamento de Estudios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Departamento de Estudios Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

urante los últimos 30 años, las instituciones estatales han efectuado un proceso de modernización de su gestión priorizando la racionalización de sus presupuestos y considerando la importancia de los recursos detrás de sus decisiones políticas. A partir de esta lógica, el campo cultural ha modificado radicalmente el episteme clásico de cultura ampliándola a otros ámbitos tales como la integración social, la economía y la política. A su vez, comienzan a producirse dos fenómenos: por un lado, la construcción institucional del campo cultural empieza a tomar forma¹; por el otro, "se aplican al conocimiento de la cultura metodologías de investigación tan rigurosas como a las otras partes de la estructura social, superando así la época en que éste campo sólo merecía especulaciones filosóficas y ensayos intuitivos"2. Es en este contexto, y en el momento de creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2003), que comienzan a construirse las primeras estadísticas y estudios en materia cultural. En palabras del Ministro de Cultura, de aquella época, José Weinstein: "era preciso producir y recopilar información sobre cultura, debido al déficit que tenemos en esta materia, tanto a nivel de creación y de consumo o acceso a la cultura como a nivel de infraestructura cultural"3. En la actualidad, el Consejo cuenta con un Departamento de Estudios cuya finalidad es realizar estudios e investigaciones que reconozcan los constantes cambios y transformaciones del sector sociocultural v sus diversas dimensiones. Asimismo, busca

generar instancias de reflexión y análisis respecto a la información existente, con la finalidad y espíritu de colaboración con autoridades y programas para la correcta toma de decisiones en materia de políticas públicas. Para ello, el Departamento cuenta con un destacado equipo multidisciplinario capaz de cubrir las distintas áreas de trabajo desarrolladas por la institución.

El trabajo de equipo se puede vislumbrar a través de los diversos productos desarrolla-

dos durante los últimos años. En la sección de Estadísticas se está implementando y generando un Marco de Estadísticas Culturales para la realidad chilena; instrumento que conducirá a contar con series históricas estables y comparables a nivel internacional para el levantamiento de la información.

Conjuntamente, dispone de forma periódica de una serie de reportes estadísticos sobre diversos temas. En un formato amigable y digital, el acceso, consumo, sexo, nivel socioeconómico y regional, son los datos entregados que abordan diversas disciplinas: Lectura, Teatro, Patrimonio Inmaterial, Museos, Bibliotecas, Danza, etc. Paralelamente y en forma complementa-



Imagen de la película chilena "Violeta se fue a los cielos", de Andrés Wood, sobre la vida de Violeta Parra, elegida por Chile como precandidata para competir por el Oscar al mejor filme extranjero. Télam/jcp.

^{1.} Sergio Miceli. Estado e cultura do Brasil, Difel, Sao Paulo, 1984 pp.53-83.

² Néstor García Canclini, Políticas culturales en América Latina, Editorial Grijalbo, México, 1987, p.15.

^{3.} INE (Compilador). Chile en la tarea de superar las brechas de desigualdad. Aspectos conceptuales de medición. INE, Santiago, 2005, p.103





ria, la revista digital Observatorio Cultural busca generar un espacio reflexivo sobre problemáticas actuales del campo cultural, a través de artículos de carácter exploratorio. La revista ha convocado a diversos académicos juntando voces y miradas heterogéneas en un espacio digital. La importancia de la realización de este tipo de investigaciones entrevé el rol que goza la cultura como pilar del desarrollo integral del país. La realización del Mapeo de Industrias Creativas, realizado por la sección de Observatorio Cultural, es un insumo inconmensurable en el diagnóstico de la situación actual de los sectores culturales. Por último, la sección de Políticas Culturales y Evaluación, este año diseñó una metodología inclusiva y participativa para las nuevas políticas culturales. En plena concordancia con el principio de participación que constituye uno de los ejes fundamentales de la Ley que crea el Consejo (Ley 19.891), los conceptos centrales que se proponen para el período 2011-2016 son el resultado de un amplio proceso de consulta ciudadana, convocado precisamente para recoger diagnósticos y propuestas e instalar temas en la agenda cultural del país, permitiendo la expresión de diversas visiones y perspectivas. ■

La experiencia colombiana en la medición económica

Inicios de la Cuenta Satélite de Cultura. Crecimiento en el PIB de las actividades culturales dentro de la economía colombiana, del 1,58% en 2000 al 1,78% en 2007. Objetivos y alcances.

Sistema Nacional de Información Cultural

Ministerio de Cultura de Colombia

olombia inició un trabajo oficial sobre ✓ la medición del campo cultural desde una perspectiva económica desde el año 2006 a través de la implementación del sistema de información económica denominado Cuenta Satélite de Cultura. CSC enmarcado en el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas de 1993. Dicho sistema busca generar información del sector para que se puedan realizar análisis sectoriales respecto a las actividades culturales dentro del país, que permitan la toma de decisiones públicas y privadas eficientes y apropiadas para el sector. El Ministerio de Cultura y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), realizaron un convenio interadministrativo con el fin de construir una primera aproximación a la medición del campo cultural a través de la Cuenta Satélite de Cultura identificando las actividades productoras de bienes v servicios culturales durante el período de 2000 a 2007. Dentro de esta medición se incluyeron las siguientes actividades: Edición de libros y publicaciones periódicas. Transmisión de Radio. Televisión y Cable, Publicidad, Fotografía, Investigación y Desarrollo Cultural, Servicios de Esparcimiento y Culturales (donde se incluye la Producción y Exhibición de Cine, Radio y Televisión, Teatro, Servicios Artísticos, Organizaciones Privadas de Cultura, entre otros), Museos, Educación Artística y Servicios del Gobierno en cuanto producen bienes y servicios considerados como culturales.

De tal ejercicio se construyó la serie para

el período referenciado, evidenciando un crecimiento en la participación del PIB de las actividades culturales dentro de la economía total colombiana pasando de una participación del 1,58% para 2000 a 1,78% en 2007. Asimismo, el crecimiento del PIB de las actividades culturales durante el mismo período fue de 61,39% superando significativamente al crecimiento del PIB de la totalidad de la economía colombiana que fue del 39,38%.

Esta medición ha sido un referente importante dentro del sector cultural ya que da razón del comportamiento del agregado sectorial y de los sectores referenciados. Posterior a esta primera versión se consideró necesario la implementación de una metodología con un mayor nivel de desagregación en cuanto a las actividades culturales objeto de medición. Para tal efecto el Ministerio de Cultura y el DANE están utilizando como base para la nueva medición de la Cuenta Satélite de Cultura, el Manual Metodológico del Convenio Andrés Bello (2009), el cual especifica las necesidades y características de una Cuenta Satélite de Cultura para su implementación en Latinoamérica que permitiría la comparabilidad de resultados con aquellos países que la implementasen.

Dicha metodología contempla la medición del campo cultural restringido a los siguientes sectores: Creación literaria, musical, teatral, etc, Artes escénicas y espectáculos artísticos, Artes plásticas y visuales, Libros y publicaciones, Audiovisual, Música, Diseño, Juegos y juguetería, Patrimonio material, Patrimonio natural, Patrimonio inmaterial, y Formación Cultural. Cada uno de los sectores mencionados está asociado con una serie de subsectores, actividades











PIB actividades culturales y total economía colombiana 2000-2007 (USD precios constantes) 140.000 1,80% 1,75% 120.000 1.70% 100.000 1,65% 80.000 1,60% 60.000 1,55% 40.000 1,50% 20.000 1,45% 1,40% 2002 2003 2004 2005 2006 2007 PIB Total de la Economía % Participación cultural sobre PIB total

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Cultura, aplicando tasa de cambio COP/USD promedio 2000 a 2007

y productos que tienen una visión más específica de la actividad cultural, frente a la visión utilizada en la primera metodología de medición de la Cuenta Satélite de Cultura.

Cada uno de los sectores mencionados está asociado con una serie de subsectores, actividades y productos que tienen una visión más específica de la actividad cultural, frente a la visión utilizada en la primera metodología de medición de la Cuenta Satélite de Cultura.

Actualmente, se están finalizando los cálculos para la medición de las Cuentas de Producción y Equilibrios de Mercado de las actividades: Libros y publicaciones, Artes escénicas y espectáculos artísticos, Audiovisual y Música, siendo éstos los sectores piloto para la implementación de esta nueva metodología de medición para el período 2005 a 2009. De esta forma, se busca que para el año 2012 se hayan abarcado los doce sectores identificados en esta nueva metodología y así dar razón de la producción, consumo intermedio y valor agregado del sector cultural total en cuanto a las actividades y productos característicos del campo cultural. ■

Piratería, Puntos Cultura y Fomento a las Industrias Culturales

La piratería como ilegalidad pero, sobre todo, un perjuicio para los artistas, el Estado y el público, que recibe una oferta sesgada y ligada a las corporaciones norteamericanas. Cómo enfrentar el problema con sensibilidad social y una mirada estratégica desde la política pública.

Dirección de Fomento a la Economía de la Cultura

Subsecretaría Técnica

Ministerio de Cultura del Ecuador

onsiderando que la piratería1 consti-Ituye en sí misma una actividad ilegal, llevada a cabo mayoritariamente en la informalidad, es imposible contar con cifras que den cuenta exacta de su tamaño. Los más evidentes están relacionados, sin duda, con las pérdidas para los autores y productores, pero no son los únicos. Esta actividad también implica pérdidas para el Estado, especialmente tributarias y por concepto de seguridad social. Sin embargo, uno de los más importantes impactos de la piratería no es tan obvio y se refiere al acceso a la cultura. Contrariamente a lo que muchos pensarían, la piratería no facilita el acceso a la cultura sino que lo condiciona, restringiéndolo a una oferta comercial, proveniente en una gran proporción, de las principales corporaciones estadounidenses del negocio musical o audiovisual. Es decir, si bien los comerciantes de DVDs y CDs con contenidos ilegales constituyen la más grande red de distribución de la industria cultural en nuestro país, la oferta presenta-









Se pretende lograr una solución integral al problema, donde los involucrados sean los comerciantes informales, los titulares de derechos y los consumidores.

da por ellos no se constituye per se en un proceso de democratización de la cultura. La mayor parte de sus ventas la constituyen ejemplares de estrenos internacionales de los más grandes estudios cinematográficos en cartelera y, si bien las pérdidas que para estos estudios representa la no venta de licencias a comerciantes en Ecuador podría parecer mínima, no lo es para los artistas, compositores y productores nacionales, ni tampoco para la mayoría de América Latina. A pesar de estas consideraciones, el Ministerio de Cultura reconoce que varias familias en nuestro país obtienen sus ingresos de esta actividad2, que existe la intención por parte de un grupo de ellos para distribuir productos originales, y que conforman una organizada red de distribución. Por esto, se propone utilizar este canal de distribución que ya existe, incentivando a este sector a cambiar su actividad ilegal por la de distribución de discos legales y originales. En este sentido, se pretende lograr una solución integral al problema, donde los involucrados sean, por un lado, quienes por tanto tiempo han participado de esta actividad y conocen perfectamente el mercado (comerciantes informales) y por otro lado los titulares de derechos, quienes pasarían de contar con una mínima cadena legal de comercialización, casi nula en el Ecuador, a tener la gran opción u oportunidad de realizar una mayor producción a un menor costo usando esta gran cadena, logrando a su vez solucionar un tercer problema que es la falta de acceso legal a la cultura que hoy lastimosamente ha sometido a la comunidad ecuatoriana al consumo de productos "piratas".

Los "Puntos Cultura" surgen como una iniciativa del Ministerio de Cultura para atender varios aspectos de la producción cultural; por una parte, pretenden ser una opción de inclusión y generación de empleo en condiciones formales y dignas pero también constituyen puntos de distribución de bienes culturales de calidad, principal-

mente nacionales, como una alternativa a la producción v venta de contenidos de forma ilegal, y que a la vez garantice el acceso a la cultura. Además, desde el Ministerio de Cultura se ha propuesto crear una licencia (o un grupo diverso de licencias de alternativas estandarizadas) de carácter NO-obligatorio, en donde el licenciatario sea el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Cultura del Ecuador: de acuerdo con el artículo 7 de la Lev de Propiedad Intelectual, que define: "Licencia: Autorización o permiso que concede el titular de los derechos al usuario de la obra u otra producción protegida, para utilizarla en la forma determinada v de conformidad con las condiciones convenidas en el contrato. No transfiere la titularidad de los derechos." El obietivo de esta propuesta es generar un mecanismo de circulación y distribución de obras fonográficas nacionales que por su bajo costo, garanticen el fácil acceso del

consumidor local sin vulnerar los Derechos de Propiedad Intelectual de los titulares de las obras.

A partir de estas experiencias, el Ministerio de Cultura del Ecuador, en conjunto con el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, han liderado mesas de diálogo y hojas de ruta interinstitucionales con el fin de promover la creación y fomento de industrias culturales nacionales para que las obras puedan ser puestas en el mercado a precios accesibles, y por otro lado se busca incansablemente la participación de los titulares de derechos sobre obras musicales y audiovisuales tanto nacionales como extranjeros para proponerles un mecanismo de respeto a sus creaciones, en la búsqueda de una solución integral.

"A tus Espaldas"

A partir de una serie de Acciones Administrativas iniciadas por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual - IEPI y la Fiscalía, los vendedores de productos ilegales formaron asociaciones, a través de las cuales se ha podido establecer contacto con ellos para nuevas propuestas. Estas acciones coincidieron con el estreno de la película ecuatoriana "A tus espaldas", producción de Tito Jara, que una vez fuera de la programación de las salas de cine, quería iniciar la venta de ejemplares originales. Es entonces cuando una de estas asociaciones de distribuidores, ASECOPAC, propone al productor de dicha obra comprarle los derechos de autor y financiar la elaboración de 20 mil copias originales de su película para que las mismas sean distribuidas en sus locales comerciales. Como resultado, las 20 mil copias de la obra, debidamente autorizadas y que respetaban el DERECHO DE AUTOR, fueron vendidas a un precio accesible de aproximadamente 5 dólares a los consumidores, agotándose todos los eiemplares en menos de 30 días. Esto demostró que en el Ecuador se puede comercializar material original, siempre que el mismo se encuentre a un precio accesible. Definitivamente el ejercicio fue exitoso pues todos ganaron, tanto los AUTORES, con el respeto de su derecho; los comerciantes, pues tuvieron un margen de ganancia atractivo y casi similar o superior al que obtienen de la venta de copias ilegales; y los consumidores, con un producto legal, de buena calidad y a un precio justo y adecuado para la realidad de nuestro país.



^{1.} Se entiende por Piratería a un hecho que implica una infracción en el Derecho de Autor.

^{2.} ASECOPAC, la principal asociación de distribuidores, tiene un registro de más de 2.000 miembros



INSTITUCIONALIDAD La existencia de Ministerios **CULTURAL**

de Cultura y de cambios en la institucionalidad en la región es parte de un proceso reciente.

¿Cuáles son los organismos culturales públicos de la región? ¿Cuál es su rango jerárquico y sus objetivos? ¿Qué áreas o problemáticas culturales privilegian? Un estudio realizado por el SICSUR pone la lupa sobre un tema central en la conformación y el perfil de los Estados nacionales de América del Sur.

I SICSUR está desarrollando una encuesta sobre institucionalidad cultural en los diez países que lo integran, donde se indagan sobre el tipo de organismo nacional a cargo de la política cultural, el rango jerárquico que detenta en la estructura gubernamental y los objetivos fundamentales en política cultural. A fines de noviembre de 2010 se realizó un primer procesamiento de la encuesta, que mostrará resultados definitivos en noviembre de este año1. En dicho informe, como se observa en el mapa adjunto, se señala que seis países de la región tienen Ministerios de Cultura (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), en tanto que se observan dos Secretarías Nacionales (Argentina y Paraguay), una Dirección Nacional (Uruguay) y un Consejo (Chile), el cual es el único que responde al modelo de institucionalidad cultural con representación regional y sectorial.

La existencia de Ministerios en la región es

^{1.} Los datos aguí expuestos son provisorios, ya que la segunda etapa de la encuesta de institucionalidad cultural del SICSUR está en proceso.





relevante, sobre todo teniendo en cuenta que en muchos países se observa como un proceso reciente. En efecto, Bolivia, Ecuador y Perú modificaron su institucionalidad cultural en los últimos años, con el fin de elevarla a Ministerio. Paraguay, en tanto, modificó su organigrama, autonomizando al área cultural de la órbita del Ministerio de Educación y llevándola al rango de Secretaría de Estado. Así, se observa en toda Sudamérica una tendencia a otorgar un lugar de mayor importancia a la política cultural por parte de los Estados Nacionales. Ahora bien, si se analizan los objetivos de política cultural que explicitan los distintos organismos culturales, se vislumbran algunas similitudes y otras diferencias. Como puede leerse en el gráfico que sigue, la única temática mencionada por la totalidad de los organismos culturales es la

relacionada con la difusión e investigación del patrimonio histórico.

Las nociones de derechos culturales e igualdad en el acceso a la cultura se han incorporado crecientemente en los últimos veinte años.

De alguna manera, que la temática del patrimonio cultural sea materia indiscutible de la política cultural de los estados sudamericanos es coherente con el hecho de que forma parte del núcleo duro y consolidado de los objetivos y prácticas de protección y preservación de la región, cuyas identidades se apoyan fundamentalmente en el debate sobre los pasados indígena, colonial e independiente. En tal sentido, el concepto

de cultura que sostiene la mavoría de las instituciones públicas culturales en América Latina suele estar ligado a los conceptos tradicionales de las bellas artes y el patrimonio histórico. En orden, le siguen en importancia la mención de nociones como derechos culturales e igualdad en el acceso, que se han incorporado crecientemente en los últimos veinte años. A la vez. también aparece como destacada la enunciación de la promoción y desarrollo de la creación cultural como objetivo de política cultural. En síntesis, la región muestra un creciente interés de los Estados nacionales por la política cultural, lo cual se refleja tanto en la jerarquización de los organismos nacionales de Cultura como en la ampliación del concepto de cultura a la hora de definir la política pública. ■







El desafío político es constituir al SICPY en una herramienta para la toma de desiciones, el diseño y la implementación de políticas públicas, y para la democratización del campo cultural paraguayo.

Una herramienta para la democratización

Objetivos y etapas de implementación del SICPY (Sistema de Información Cultural del Paraguay). El desafío de convertirse en una herramienta para el fortalecimiento institucional y la toma decisiones.

Sistema de Información Cultural del Paraguay (SICPY)

Secretaría Nacional de Cultura del Paraguay

L'isice y (Sistema de Información Cultural del Paraguay) se inicia a comienzos de este año con el propósito de convertirse en una plataforma de información cultural a nivel nacional. Pretende servir a la consulta sobre diferentes aspectos del campo de la cultura en Paraguay, tanto para investigadores, consultores, responsables de políticas públicas y para el público en general. El objetivo general es relevar la información que sirva, de manera transversal, a posicionar a la cultura en los planes de desarrollo así como para contribuir a la democratización de la sociedad paraguaya.

En esta primera fase de implementación, el SICPY tiene tres componentes:

- 1. Componente de Sistematización. Es el destinado a la sistematización de la información cultural ya existente, tanto en organismos de la administración central, como descentralizada y organizaciones no qubernamentales.
- 2. Componente de Producción. Es el encargado de la producción de información cultural. Actualmente este componente lleva a cabo junto con la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) la implementación de un Módulo de Información Cultura, incluido dentro de la Encuesta Permanente de Hogares, realizada cada año a nivel nacional.
- 3. Componente de Difusión. Este componente se ocupa de la difusión de la información producida y sistematizada por el SICPY. Actualmente, el mismo está siendo llevado a cabo mediante una consultoría

para la puesta en marcha del portal web. Luego de estos primeros meses de trabajo y de organización de la información se lograron productos específicos:

- Información de legislación: Compendio de Legislación Cultural del Paraguay
- Información sobre patrimonio cultural:
 Inventario de Inmuebles declarados Bienes
 Culturales.
- Información sobre Comunidades Indígenas de país: Listado de Comunidades Indígenas existentes en Paraguay.
- Información de Comercio Exterior: Planillas de Comercio Exterior Cultural para los años 2007 al 2009

• Información estadística cultural: Planillas de Información Cultural extraídas del Anuario Estadístico, publicado por la DGEEC. El módulo de Información Cultural, dentro de la Encuesta Permanente de Hogares 2011 permitirá, además de captar información cultural, cruzarla con datos sociodemográficos y socioeconómicos de la población paraguaya para tener una visión de conjunto de los diferentes procesos socioculturales

Contexto de implementación del SICPY

La Secretaría Nacional de Cultura es una institución joven, la misma nace en el año 2007. Es principalmente por esto, entre otros motivos, que una de las características de la SNC es la búsqueda de un fortalecimiento institucional, que se traduce directamente en la producción y sistematización de datos bajo criterios estandarizados y armonizados de registro.













El proceso de implementación del SICPY llevará a brindar insumos para políticas culturales claras y definidas en el país, las cuales deberían ser formuladas por la institución rectora referida.

Teniendo en cuenta el contexto de implementación del SICPY los desafíos son varios. Un primer desafío es "técnico", según el cual la sistematización de los datos ya existentes llevará a contar con información calificada y oportuna; asimismo la producción de información de calidad es necesaria, con el fin de contar con un conocimiento riguroso actualmente inexistente sobre la realidad cultural del país. El segundo desafío es "político", según el cual el SICPY se constituya en una herramienta para la toma de decisiones, para el diseño e implementación de políticas públicas y para la democratización de la información del campo cultural paraguayo. ■

Ruinas de las Misiones Jesuíticas en el Paraguay, Télam.

Hacia el Ministerio de Cultura del Perú

Antecedentes y recorrido de la institucionalidad cultural peruana. De la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural en 1941, pasando por el Instituto Nacional de Cultura del Perú en 1971, entre otros, a la creación del Ministerio de Cultura en 2010.

Dirección General de Industrias Culturales y Arte Ministerio de Cultura de Perú

I Perú es uno de los últimos países de la región latinoamericana en haber creado un Ministerio de Cultura. Según el sociólogo peruano, Santiago Alfaro, las políticas públicas en el campo cultural se remontan al surgimiento de los Estados nacionales, los cuales establecieron entre sus funciones el conservar y administrar el patrimonio cultural. En ese marco, se instituyeron archivos, museos, bibliotecas, escuelas y elencos artísticos, todos creados en pos de la construcción de una memoria e identidad nacional, respondiendo al impulso de las elites1. En el Perú el primer esfuerzo de centralizar la gestión pública de la cultura se da en 1941, con la creación de la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación mediante ley orgánica de Educación Pública N°9359. Dos décadas después, el 24 de agosto de 1962, la Junta de Gobierno crea la primera Comisión Nacional de Cultura, con carácter autónomo y permanente, incluyendo a representantes de la Biblioteca Nacional, la Academia de la Lengua Española, la Asociación y Federación de Periodistas, la Asociación Nacional de Escritores y Artistas, el Comité Interamericano de Folklore, el Consejo Nacional de Música; entre otros2. Ese mismo año mediante decreto Ley 14479, se crea la Casa de la Cultura del Perú, como organismo ejecutor de la Comisión.

Tanto la Comisión Nacional de Cultura como la Casa de la Cultura fueron creadas en el marco del Gobierno Militar de Pérez Godoy. Tres años después, durante el Gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry se aprueba la Ley 15621 llamada Ley de Fomento de la Cultura estableciendo los lineamientos de política del Estado en el campo de la cultura. En ese marco, la Comisión Nacional de Cultura es reemplazada por el Consejo Superior de Fomento Cultura y se reorganiza la Casa de la Cultura del Perú y las casas departamentales de cultura. De esta manera, el gobierno constitucional ratificó la necesidad de disponer de una política cultural que organizase la acción del Estado en este campo³. Nuestro insigne escritor, José María Arguedas, fue director de esa institución.

El Ministerio de Cultura del Perú es el ente rector del sector cultural, con la función de diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial cultural, a través de dos viceministerios: Interculturalidad y Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.

Años más tarde, en el marco del gobierno de Velasco Alvarado, el 9 de marzo de 1971 se dicta la nueva Ley Orgánica del Sector Educación (Decreto Ley 18799) que crea el Instituto Nacional de Cultura (INC) en reemplazo de la Casa de la Cultura del Perú. El INC tuvo la responsabilidad de "proponer y ejecutar la política cultural del Estado; realizar extensión educativa; proteger, conservar y poner en valor el patrimonio monumental y cultural de la Nación y ofrecer educación artística". El INC tuvo un período de vida de más de 30 años de





existencia, atravesando diversos períodos y gestiones, las mismas que privilegiaron la conservación y puesta en valor de nuestro patrimonio material e inmaterial, v el fomento de los elencos nacionales, pero siempre con un exiguo presupuesto, a pesar de la enorme riqueza cultural del Perú. Recién en la última década se empieza a discutir públicamente sobre la creación del Ministerio de Cultura. En el año 2001, el Gobierno de Alejandro Toledo crea la Comisión Nacional de Cultura, presidida por el artista y activista social Víctor Delfín. Sin embargo, la creación del Ministerio no llegó a concretarse en ese período. Durante el segundo gobierno del presidente Alan García, se realizó el I Congreso de Políticas Culturales promovido por la AECID y el INC, que entre otras conclusiones diseñó estrategias para la creación de un Ministerio de Cultura. Finalmente, el Ejecutivo propuso al Legislativo un proyecto de creación de este Ministerio, que inicialmente buscaba referirse sólo al campo patrimonial y al impulso de la cultura y las artes, pero terminó incorporando también el concepto de Interculturalidad como Política de un Estado pluricultural y multilingüe, incluyen-

do a las organizaciones relacionadas con los derechos de las comunidades andinas v amazónicas. Es así que el Ministerio de Cultura del Perú se crea mediante Lev Nº29565 en el 2010, como ente rector del sector cultural, con la función de diseñar. establecer, ejecutar y supervisar la política nacional v sectorial cultural, a través de dos viceministerios: Interculturalidad y Patrimonio Cultural e Industrias Culturales. El 4 de setiembre de 2010, el antropólogo Juan Ossio Acuña iuramentó como el primer Ministro de Cultura en la historia peruana y el 28 de julio del 2011 juramenta la actual ministra y destacada artista afroperuana Susana Baca de la Colina. El poner la cultura en la agenda del Estado es una tarea pendiente. El Ministerio de Cultura cuenta con menos presupuesto que las otras dependencias oficiales, y aún la cultura es vista como un tema poco relevante. improductivo v de trascendencia menor en el desarrollo social v económico de nuestro país. Posicionar el Ministerio, a nivel nacional e internacional, como parte de una política cultural pluricultural e inclusiva, es parte del importante reto que tenemos en este campo en el Perú.

1. De sueños y otros demonios: La política cultural del segundo alanismo (2006-2011). Santiago Alfaro, pp. 2 2. Políticas Culturales. Guillermo Cortéz, Víctor Vich y otros. Agosto, 2006.

3. Idem p.89



Uruguay diseña

Tradición y actualidad del diseño en Uruguay. Planificación pública e incidencia del sector en una economía cultural dinámica.

Departamento de Industrias Creativas (DICREA)

Ministerio de Cultura y Educación

I interés y la preocupación por el dise-∎ño en Uruguay es algo que ya tiene una larga tradición, con Joaquín Torres García y Pedro Figari como precursores. Encuentra en la actualidad un sano desarrollo con la consolidación de una Cámara Uruguaya de Diseño y con la existencia de formación universitaria especializada.

A mediados del 2008 se conformó el Conglomerado de Diseño, en el marco del Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas (PACC) del Área de Políticas Territoriales, Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

El Conglomerado de Diseño es un espacio de encuentro, coordinación, planificación y ejecución de acciones estratégicas público privadas. Esta constituido formalmente por la Cámara de Diseño de Uruguay (CDU), la Dirección Nacional de Industrias (DNI) y la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Departamento de Industrias Creativas (DICREA) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Programa PACC, los Institutos de Formación vinculados al diseño como la Escuela Universitaria Centro de Diseño, Universitario BIOS, Universidad ORT, Universidad de la Empresa (UDE), Instituto Strasser, Pablo Gimenez Escuela Integral de Diseño y Escuela de Diseño Peter Hamers. Dicho conglomerado desarrolló un Plan Estratégico de la disciplina, participa en eventos internacionales v ha destinado fondos públicos a la realización







El diseño en Uruguay genera una facturación anual de U\$S 19.200.000, donde aproximadamente el 90% es originado en el mercado local.

de proyectos que mejoren competitivamente a las empresas de diseño.

Las empresas de diseño en Uruguay son principalmente de tamaño micro y pequeño, las cuales presentan una gran heterogeneidad. Llegan a ser 300 empresas que emplean a 1.300 personas las cuales se especializan en diseño gráfico y de empaque de productos; web/multimedia/proceso; producto; textil/indumentaria y paisajismo/interiorismo. De estas 300 unidades productivas menos de la mitad realizó exportaciones de servicios de diseño o de

pudo observar una mayoría de hombres del orden de 4,5 veces más que las mujeres. Esto indica que hay más hombres dedicados a la actividad o por lo menos que tiene más visibilidad en la actividad vinculada al diseño gráfico. Según referentes del sector el trabajo en diseño en Uruguay genera una facturación anual de U\$S 19.200.000, donde aproximadamente el 90% es originado en el mercado local. En cuanto a la exportación, los mercados a los que se ha ingresado con servicios de diseño son variados: Italia, Paraguay, Ecuador, EEUU,

Uruguay: www.cdu.org.uy. Actualmente el Conglomerado de Diseño está planificando la realización de un censo sectorial para contar con mayor información de estas empresas que aportan al desarrollo sociocultural y económico del país. ■



productos con diseño, aunque las estructuras de costos de los servicios de diseño son competitivas a nivel internacional. Estas aproximadamente 300 empresas están ubicadas casi exclusivamente en el territorio de la capital: Montevideo. Están compuestas por estudios de diseño, ateliers de moda y los departamentos de diseño y desarrollo de producto de medianas empresas. A su vez se estima en 150 los diseñadores que trabajan de manera independiente. De los diseñadores gráficos seleccionados para el trabajo "Relevamiento del diseño gráfico en Uruguay" se

Argentina, España.

Los puestos de trabajo indirectos producidos por el sector se estima en alrededor de 2700. Se trata de un mercado laboral poco estratificado, en el que se da la coexistencia de diseñadores con diversos niveles de formación y experiencia. Asimismo, es un sector que genera empleo calificado y en general con un promedio de edad menor al del promedio del país.

En el Plan Estratégico elaborado por el Conglomerado de Diseño se evidenció la baja visibilidad del sector, para lo cual elaboró el primer Catalogo de Diseño





Los museos comunitarios en Venezuela

La gestión democrática y participativa de los espacios patrimoniales produce un cambio de paradigma que protege valores y tradiciones. Lo comunitario como un modelo nuevo para las instituciones culturales.

Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Ministerio del Poder Popular para la Cultura

n modelo de gestión patrimonial de carácter democrático y participativo, constituido sobre una sólida y auténtica base social, es el de los Museos Comunitarios. El movimiento de museos comunitarios, es un proyecto compartido durante décadas por comunidades organizadas de Venezuela y América Latina, en un proceso común, sostenible, de largo plazo, con un objetivo medular: el beneficio de la comunidad.

En 1997, Venezuela emprende la senda de los Museos Comunitarios, inspirados en la experiencia de México, un colectivo local con fuerte presencia y arraigo tradicional y familiar, que reconoce y reafirma sus rasgos culturales, sus creencias y su sistema de valores.

En comunidad, entendida cómo conjunto orgánico de sujetos que comparten un origen, una historia, una memoria y una perspectiva, es políticamente posible que la suma de lo diverso, sobre la base del consenso, principio que hace posible la participación de todos a partir del respeto mutuo y por un fin común. Es así como surge un Museo Comunitario, no legitimado

desde lo externo o desde lo otro que concibe a la comunidad cómo el objeto, sino a lo interno de ese conjunto de sujetos, desde su autonomía.

Pero ¿qué es un Museo Comunitario? Es un proceso colectivo en el cual un conjunto social se reconoce y se reafirma en sus rasgos culturales, sus creencias, su sistema de valores, sus tradiciones; reconstruye su pasado con una perspectiva que lo impulsa hacia el futuro, preservando y retransmitiendo su identidad.

Conocemos diversidad de visiones, posturas, intereses o intentos de aproximación

(técnica, teórica, política, gubernamental académica o institucional) a la noción de Museo Comunitario. Sin embargo, el Museo Comunitario representa otra forma de ejercer el poder, desde la base, por la base y para la base; y es en la interacción con esta diversidad de posiciones que políticamente pueden construir alianzas, donde la comunidad se ve fortalecida como entidad autónoma.

La experiencia más reciente de consolidación exitosa de un Museo Comunitario es la ocurrida en La Vela, Estado Falcón. Sobre una auténtica base social, pobladores locales y cultores populares asumieron la gestión de su patrimonio simbólico, material e histórico con asesoría metodológica y operativa de María Blanca Kamel, venezolana, habitante del pueblo y facilitadora del proceso, quien recibió capacitación de la Red de Museos Comunitarios de las Améri-



La imagen del Libertador Simón Bolivar. Télam.



^{1.} Luis Adrián Galindo C. Museo Nacional de la Diversidad Cultural. Ponencia: Los retos de un museo de nuevo tipo en Venezuela. Caracas, noviembre de 2007.



cas. La nueva institucionalidad museística venezolana propone la consolidación de lo que Luís Galindo1, Antropólogo, Investigador y Director del Museo Nacional de las Culturas, ha definido como "nuevos museos", cuya visión sostiene y describe en dos grandes retos: 1) lograr impulsar nuevas instituciones culturales capaces de incentivar en las grandes mayorías, la preocupación por erigir una sociedad nueva, justa y solidaria; y 2) fundar dentro de un marco compartido de saberes, nuevas relaciones entre el Estado y las comunidades que garanticen a la colectividad su participación, incorporación y liderazgo en las decisiones conceptuales y programáticas para la creación de espacios culturales y museos de nuevo tipo. ■

EL PATRIMONIO CULTURAL

Según la UNESCO, existen
911 sitios patrimoniales de la
Humanidad, en 151 estados
miembros. ¿Cuál es la proporción
de cada continente en la cantidad
de sitios designados? En América
del Sur, Brasil, Argentina, Bolivia y
Perú encabezan la lista.

El conjunto de países integrado por Europa y América del Norte posee el 49% del total de sitios inscriptos como Patrimonio de la Humanidad, contra un 22% de la región Asia y el Pacífico, un 13% de América Latina y un 9% de África. A la vez, dentro del 13% conformado por América Latina, un 8% le corresponde a América del Sur y un 5% el resto de América Latina y el Caribe.

Entre los 76 sitios patrimoniales correspondientes a América del Sur se destacan el Santuario Histórico de Machu Picchu (Perú), Colonia del Sacramento (Uruguay), Quebrada de Humahuaca (Argentina), Ciudad de Potosí (Bolivia), Centro Histórico de Salvador de Bahía (Brasil), numerosos emplazamientos de las Misiones Jesuíticas, entre otros. A su vez, los sitios patrimoniales se distribuyen geográficamente de la siguiente manera: Brasil, 17; Argentina, 15; Bolivia y Perú, 11; Colombia, 6; Chile, 5; Ecuador, 4; Paraguay y Venezuela, 3; y Uruguay, 1.

Si bien Europa y América del Norte, el grupo mayoritario de países, incluye a Rusia e Israel, resulta llamativa la sobrerrepresentación que ostentan. Su importancia en esta designación no parece surgir, por ejemplo, de una relación con la cantidad de población de los países integrantes, sino a partir de ciertos criterios de relevancia cultural e histórica que ponderan dichos sitios como más significativos que otros. Las designaciones, a través de un comité de expertos, se hacen a propuesta de los países, por lo cual la elección de un sitio como patrimonio de la humanidad depende, por un lado, de la UNESCO y, por otro, de las oficinas y organismos de gestión de cada país, quienes elaboran las propuestas y los fundamentos para aspirar a la declaración respectiva.

Para ser reconocido, un sitio debe tener un sobresaliente valor universal y debe representar una obra maestra del genio creativo humano, testimoniar un importante intercambio de valores humanos y aportar un testimonio único o excepcional de una tradición cultural.

En la actualidad, para ser incluido en la lista de Patrimonios de la Humanidad un sitio debe tener un "sobresaliente valor universal" y debe satisfacer al menos uno de los siguientes criterios de selección: representar una obra maestra del genio creativo humano, testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo y aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural. Existen 911 sitios Patrimonio de la Humanidad según la UNESCO, en 151 estados miembros. De éstos, 704 son culturales, 180 naturales y 27 son mixtos. Los sitios están clasificados







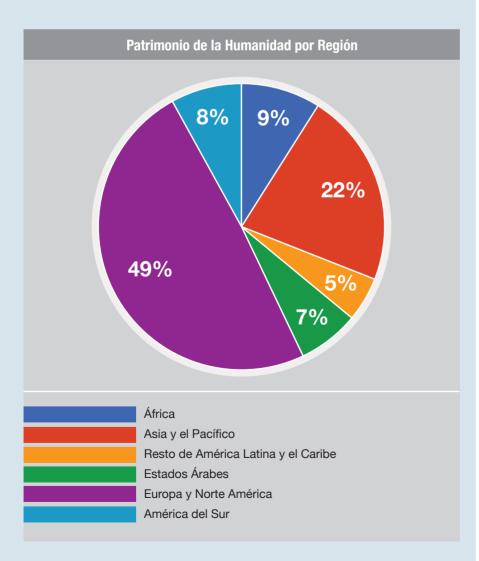
Europa y América del Norte poseen el 49% del total de sitios inscriptos como Patrimonio de la Humanidad, mientras que sólo el 8% le corresponde a América del Sur

por la ubicación geográfica de sus estados miembros dentro de cinco zonas geográficas: África, Asia-Pacífico, Europa y América del Norte (incluye a Rusia, los Estados del Cáucaso, Israel, Canadá y Estados Unidos) y América Latina y el Caribe. Las zonas geográficas de la UNESCO dan además mayor énfasis en lo administrativo más que a las asociaciones geográficas. Por ejemplo Israel, ubicado en Asia, está dentro

de la clasificación como parte del grupo de "Europa y América del Norte", así como la isla de Pascua, localizada en el océano Pacífico, es parte de la región América Latina y el Caribe, ya que la isla es propiedad del Estado chileno.

Fuente:

http://whc.unesco.org/en/criteria http://whc.unesco.org/en/list/stat





EQUIPO DE TRABAJO

Argentina

Natalia Calcagno (Coordinadora del SICSUR); Francisco D'Alessio; Gabriel D. Lerman; Juan Manuel Zanabria. Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA)

Dirección Nacional de Industrias Culturales Secretaría de Cultura de la Nación

Bolivia

Wilma Cordero; Mauricio Ríos Hennings Unidad de Relaciones Internacionales Dirección General de Planificación Ministerio de Culturas

Brasil

Renato Cuoto; Cristina Lins (IBGE); José Murilo Coordinación General de Cultura Digital Secretaría de Política Cultural Ministerio de Cultura

Chile

María Alejandra Aspillaga; Lorena Lucía Berrios Muñoz; Matías Agustín J. Zurita Prat Departamento de Estudios Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Colombia

Hernando Gracia Jiménez Sistema Nacional de Información Cultural Ministerio de Cultura

Ecuador

M. Gabriela Montalvo Armas; José D. Flores Dirección de Fomento a la Economía de la Cultura Subsecretaría Técnica Ministerio de Cultura

Perú

Verónica M. Noriega Alegría; Christian Wiener; Amalia Zegarra Dirección General de Industrias Culturales y Arte Ministerio de Cultura

Paraguay

Alejandra Estigarribia; Luís Ortiz Sandoval; Vladimir Velázquez Moreira Sistema de Información Cultural del Paraguay (SICPY) Secretaría Nacional de Cultura

Uruguay

Diego Traverso Departamento de Industrias Creativas (DICREA) Ministerio de Cultura y Educación

Venezuela

Jonathan Montilla; Avilio González Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Ministerio del Poder Popular para la Cultura

Diseño Gráfico: Ayar Sava



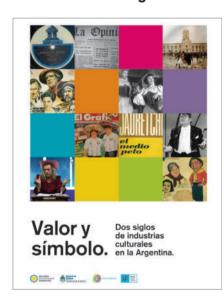
(





LIBROS

VALOR Y SÍMBOLO Dos siglos de industrias culturales de la Argentina



a Secretaría de Cultura de la Nación Argentina publicó el libro Valor y símbolo, dos siglos de industrias culturales de la Argentina, un panorama sobre las industrias culturales en el país, realizado en el marco de las celebraciones del Bicentenario, que muestra su impacto en las dimensiones simbólica y económica de la Argentina. Surgido de una investigación del SInCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina), el libro identifica los principales aspectos de la trayectoria cultural y productiva de cientos de artistas, productores y gestores, pero sobre todo, de millones de argentinos anónimos que fueron y son parte de la historia. Disponible en el sitio Web del SInCA. ■

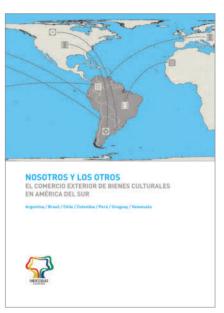
SEGUNDA ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO CULTURAL

Departamento de Estudios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



Este documento responde a la necesidad de contar con datos que permitan realizar una aproximación a la realidad cultural, sus dinámicas y a los trayectos culturales que estos tiempos requieren. Así se exploran los hábitos, prácticas y gustos, percepciones y comportamientos de los chilenos, visibilizando y vinculando el aporte que hacen el arte y la cultura. Disponible en "Documentos y publicaciones" en el sitio web del SICSUR. ■

NOSOTROS Y LOS OTROS El Comercio exterior de bienes culturales en América del Sur



Nosotros y los otros. El comercio exterior de bienes culturales en América del Sur. En esta publicación se exponen los resultados del ejercicio de medición de comercio exterior cultural realizado por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. En ella se evidencian las tendencias a la circulación global de bienes culturales en una sola dirección y la concentración de la producción cultural industrial en determinadas regiones del mundo. Es una publicación original del SICSUR, disponible para la descarga en "Publicaciones" en el sitio web del SICSUR. ■













•



